



TRELEW, 21 ABR 2016

VISTO:

La Resolución N° 211/16DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 211/16 DFCE, se dejó sin efecto ad-referendum del H° Consejo Directivo, a partir del 01 de marzo de 2016, la designación Regular de la alumna Eliana Rebecca MANSILLA, en el cargo de Ayudante de 2° dedicación Simple en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCION de Sede Trelew, que fuera designada mediante Resolución N° 125/15 DFCE.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 013/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Abril de 2016.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCE Nros. 211/16.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

026/16

CDFCE..-